[redacted]

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 28/12 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA"

En fecha de 25 de octubre de 2012, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

Se deja constancia, que la Sra. DELIA M. PINEDA FRETES una de los cuatro miembros del comité de evaluación permanente, se encuentra participando de la *"IX CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO"*, del 22 al 29 de Octubre de 2012, en la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana, autorizado por Resolución Ministerial Nº 6243 de fecha 04/10/2012. En tal sentido, la evaluación de las ofertas presentadas en el presente llamado, serán analizadas por los siguientes miembros presentes: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 4647 de fecha 17 de setiembre de 2012, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota MEC-DC Nº 546/2012 de fecha 26/09/2012, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP Nº 24180/2012, comunica que no ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, por existir algunos puntos que deben ser adecuados.
- Nota DC/MEC Nº 585/2012 de fecha 03/10/2012, comunicando las correcciones al PBC, solicitadas por la DNCP
- Reporte del llamado expediente Nº 335662.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 234349 de fecha 19/10/2012, suscrito por Subastador de la DNCP.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 23/10/2012, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las firmas METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I., GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA, NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, DAN Y KAR S.R.L., y ENGINEERING S.A.
- Memorándum (expediente Nº 1916 de fecha 25/10/2012), remitido al Comité de Evaluación, por el Sr. ROBERT RUIZ DIAZ, en el cual se adjunta el informe técnico realizado en el marco del llamado de referencia.

En fecha de 23/10/2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copía es parte integrante del presente informe de evaluación.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

Observación del oferente:

*- La **Sra. Geronima Ferreira** representante de la firma Metalúrgica Fernández deja la siguiente constancia: Que si las notificaciones enviadas por el MEC podrían ser confirmadas por la misma.*

Respuesta del Comité: Es opinión del comité, que la observación realizada por la Sra. **Sra. Geronima Ferreira** representante de la firma Metalúrgica Fernández no versa sobre la evaluación de las ofertas, por lo que la misma serán derivadas a la Dirección de Contrataciones del MEC, para los fines pertinentes.

ABOG. OSVALDO DUARTE Miembro del Comité de Evaluación Ministerio de Educación y Cultura	**ECON. MABEL RECALDE** Miembro del Comité de Evaluación Ministerio de Educación y Cultura	**C.P. GERARDO MORENO R.** Miembro del Comité de Evaluación Ministerio de Educación y Cultura

[redacted]

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DAN Y KAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ENGINEERING S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

- ENGINEERING S.A.: Presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Gs. 80.000.000, suma que no corresponde al porcentaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (5%) en relación al monto total ofertado en la etapa de recepción de propuestas (Gs. 2.136.000.000).

  En tal sentido, es importante traer a colación, lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones, que en su punto 10.7 *-Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas-, que textualmente dice: "5 % (Art. 39 Ley 2051/03)* ***del monto total de la Oferta.*** *Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforme el Lote, la suma de estos corresponde al monto máximo del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas".*

  En consecuencia, al ser dicho documento —garantía de mantenimiento de ofertas— un documento de carácter sustancial, mal podría la oferta de ENGINEERING S.A., ser considerada para la adjudicación en el llamado que nos ocupa, desde el momento que su Garantía de Mantenimiento de Oferta no se encuentra debidamente extendida e INCUMPLIENDO un REQUISITO CONSIDERADO COMO SUSTANCIAL —numeral 1) del art. 60° del Decreto N° 21909/03— por la normativa vigente en materia de compras públicas, no ajustándose con ello a lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA Incluido) por lotes hasta con corrección aritmética por oferentes

Oferente	Precio
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA - 590464-1	980.000.000
ENGINEERING S.A. - 80047025-7	999.999.999
NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI - 1009022-3	1.222.190.000
DAN Y KAR SRL - 80020482-4	1.483.065.000
MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL - 80019507-8	1.831.224.305

Oferente	Precio
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA - 590464-1	55.000.000
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	56.900.000
ENGINEERING S.A. - 80047025-7	75.000.000
DAN Y KAR SRL - 80020482-4	79.950.000
DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ - 3295034-9	93.600.000
MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL - 80019507-8	129.000.000
NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI - 1009022-3	201.150.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

[redacted]

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del informe técnico realizado (Expediente N° 1916 de fecha 25/10/12). Por tanto, las aclaraciones se hallan inmersas en los citados informes.

Lote N°	REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA - 590464-1
1	SECCIÓN III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CUMPLE

Lote N°	REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA - 590464-1
2	SECCIÓN III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	CUMPLE
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	CUMPLE
Patente Comercial vigente	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Impositivos de los tres últimos ejercicios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Constancia de pago de IVA, vigente	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA
1. El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
2. Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Impositivos de los tres últimos ejercicios (2009-2010-2011) Los índices a utilizar para el cálculo son: **a) Ratio de Liquidez,** el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) **b) Endeudamiento;** el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y **c) Rentabilidad,** el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **Observación:** Si en algunos de los 3 (tres) años el Pasivo Corriente es igual a cero, se considera el ratio de liquides de ese año igual a 1 (uno). Las Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE" Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

[redacted]

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

OFERENTES	INDICES		
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD (%)
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	1,10	0,80	0,71

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2009-2010 y 2011) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el Lote N° 1 -*Muebles para Oficina*- y el Lote N° 2 -*Muebles Metálicos*- del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 28/12 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA", a la firma GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA, **R.U.C.** 590464-1, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1 MUEBLES PARA OFICINA									
ITEMS	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**
1	56121509-001	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	Unidad	Unidad	120	classic mobles	paraguaya	250.000	30.000.000
2	56101703-003	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L	Unidad	Unidad	20	classic mobles	paraguaya	1.275.000	25.500.000
3	56101703-002	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR	Unidad	Unidad	350	classic mobles	paraguaya	500.000	175.000.000
4	56101519-007	MESA BAJA PARA TELÉFONO	Unidad	Unidad	30	classic mobles	paraguaya	200.000	6.000.000
5	56101519-007	MESA PARA FOTOCOPIADORA	Unidad	Unidad	30	classic mobles	paraguaya	300.000	9.000.000
6	56101706-001	MESA PARA REUNIÓN CON 8 SILLAS TAPIZADAS	Unidad	Unidad	20	classic mobles	paraguaya	1.550.000	31.000.000
ITEMS	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**
7	56112104-001	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	Unidad	Unidad	200	classic mobles	paraguaya	500.000	100.000.000
8	56101504-002	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	Unidad	Unidad	500	classic mobles	paraguaya	250.000	125.000.000
9	56101504-005	SILLAS TAPIZADAS	Unidad	Unidad	500	classic mobles	paraguaya	100.000	50.000.000
10	56101502-002	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS	Unidad	JUEGO DE 3 PIEZAS	20	classic mobles	paraguaya	2.000.000	40.000.000
11	56101520-005	ESTANTE DE MADERA	Unidad	Unidad	80	classic mobles	paraguaya	650.000	52.000.000
12	56101520-005	ESTANTE DE 1,80 x 1,00 METROS	Unidad	Unidad	80	classic mobles	paraguaya	650.000	52.000.000
13	56121704-002	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO	Unidad	Unidad	100	classic mobles	paraguaya	1.000.000	100.000.000
14	56121704-003	ARMARIO ALTO DE MADERA	Unidad	Unidad	100	classic mobles	paraguaya	900.000	90.000.000
15	56121704-001	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA	Unidad	Unidad	100	classic mobles	paraguaya	800.000	80.000.000
16	56101519-005	MESITA PARA LIVING	Unidad	Unidad	20	classic mobles	paraguaya	200.000	4.000.000
17	56101504-002	SILLA GIRATORIA PARA CAJERO	Unidad	Unidad	30	classic mobles	paraguaya	350.000	10.500.000
TOTAL LOTE 1									980.000.000

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

[redacted]

LOTE 2 MUEBLES METALICOS									
ITEMS	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	56101504-001	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	Unidad	Unidad	30	classic mobles	paraguaya	333.333	9.999.990
2	56111707-001	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVO	Unidad	Unidad	150	classic mobles	paraguaya	300.000	45.000.000
TOTAL LOTE 2									54.999.990

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

C.P. Gerardo Moreno
Dirección Financiera

Econ. Celia Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Raúl Duarte
Dirección de Contrataciones